



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX)

D. JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (VOX), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El 19 de Septiembre de 2019, el Parlamento Europeo aprobó una resolución histórica por la cual se condenaba a los crímenes de los totalitarismos nazi y comunista. No en vano, el 23 de Agosto, fecha del acuerdo entre ambas dictaduras, fue declarado por la Eurocámara como el día de las víctimas del nazismo y del comunismo.

En la actualidad, el Gobierno español sigue sin reconocer de forma explícita y pública dicha resolución.

Los dos últimos Gobiernos socialistas, con la Ley de Memoria Histórica de Zapatero y con el actual Proyecto de Ley Memoria Democrática, siguen sin cumplir con lo indicado en la resolución del Parlamento Europeo.

Para estos Gobiernos es muy fácil condenar los totalitarismos fascistas, pero se olvidan y justifican otros, los totalitarismos comunistas.

En nuestro país, se condena profunda y reiteradamente la dictadura franquista, pero sin embargo se ha olvidado condenar los totalitarismos comunistas y los crímenes cometidos por ellos, tanto en la República como en la Guerra Civil. Tanto es así, que miembros del actual Gobierno siguen reivindicando el comunismo y su memoria.

Una memoria, que se dice auténticamente democrática, debe condenar todos los totalitarismos y los crímenes cometidos, y no solo una parte de ellos. Por ello, es necesario que España adopte medidas que den cumplimiento a las declaraciones contenidas en la resolución del Parlamento Europeo.

El Proyecto de Ley de Memoria Democrática, es unilateral y sesgado ideológicamente, así como destila un odio refractario, tal y como se manifestó en la intervención del Secretario de Estado de Memoria Democrática en la Comisión de Presupuestos el 5/11/2020.

Esta Ley de Memoria Democrática, de aprobarse, suprimiría la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de investigación y la libertad de cátedra en materia histórica. En definitiva, con esta nueva Ley, el Gobierno pretende reescribir la historia impregnándola de un sectarismo atroz.

Los españoles, habíamos superado todo esto en los años setenta. Durante nuestra Transición los españoles tuvimos la generosidad de perdonarnos nuestros crímenes respectivos, los crímenes de ambos bandos, en un proceso que suscitó la admiración

de todo el mundo, pero ese espíritu generoso de la Transición fue enterrado por Rodríguez Zapatero con su Ley de Memoria Histórica. Esta nueva Ley de Memoria Democrática, supone una nueva vuelta de tuerca totalitaria en este proceso lamentable.

El proyecto de Ley de memoria Democrática del Gobierno quiere aparentar una cierta neutralidad sobre las víctimas de la Guerra Civil, pero es solo eso, una apariencia, porque el discurso que lo sustenta perdona al comunismo sus masacres durante la contienda. Así por ejemplo, se olvida de la persecución religiosa masiva, o matanzas como la de Paracuellos.

Hace aproximadamente un año planteamos una pregunta similar, a parte de no responder a lo preguntado, ¿qué ha hecho el Gobierno respecto a rechazar el comunismo?. Nada, más bien lo contrario.

Sorprende que el Gobierno de una democracia europea tenga a una comunista de Vicepresidenta y Ministra, la cual se dedica a la reivindicación de algo tan añejo y superado como Marx. Así se entiende el papel de este Gobierno en el concierto europeo y occidental; nulo. Europa no olvida lo que fue el nazismo ni lo que fue el comunismo, dos ideologías totalitarias y genocidas.

La arrogancia de la izquierda extrema española que suspira por el comunismo y exhibe aún a Stalin se explica, porque los dirigentes comunistas que subyugaron Europa oriental, como una cruel sucesión de tiranías de vencido y vencedor, no han tenido su juicio de Nüremberg. Y se explica también porque la izquierda democrática, la socialista, tan perseguida también por el comunismo, ya no tiene recursos morales para condenar sin paliativos, por ejemplo, los suspiros cursis de la Vicepresidenta Díaz por la obra en la que se escudaron algunos de los peores genocidas de la Historia, como Stalin, Mao o Pol Pot.

La Memoria Democrática o Histórica, o la memoria, a secas, es indomable y reactiva, en base a ella, los comunistas deberían pedir perdón por los crímenes cometidos en su nombre, y si no piden perdón, al menos que no hagan de juglares de una ideología que ha escrito su historia con la sangre de cien millones de hombres y mujeres.

Por lo expuesto anteriormente;

¿Cuando piensa el Gobierno reconocer explícitamente y públicamente la resolución del Parlamento Europeo del 19 de Septiembre de 2019?.

¿El Gobierno creé que en la España actual, con los grandes retos futuros, es necesario y conveniente romper con el acuerdo que nos dimos todos los españoles en los años setenta?.

Cada español tiene su propia historia, la cual no va a cambiar por mucha pretensión del Gobierno. ¿Hasta donde quiere llegar el Gobierno con su pretensión de la Verdad Histórica?.

¿Si el Gobierno, de verdad, quiere dictar una Memoria Democrática, va a reconocer las víctimas acaecidas tanto en los años de la II República como durante la guerra civil en ambos bandos, y no solo las acontecidas durante el franquismo?.

Firmado electrónicamente por:

JOSÉ MANUEL MARÍN GASCÓN

Fecha Reg: 02/11/2021 09:18 Ref.Electrónica: 132746 -